COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

SENA

51010

Medellín

Doctor
Carlos Freyman Quintero González
Subdirector (E)
Centro Tecnológico del Mobiliario
SENA

Asunto: Autorización de Contratación

Cordial saludo respetado subdirector,

De acuerdo con la(s) solicitud(es) de autorización recibid(as) que se relacionan a continuación, me permito remitir autorización para realizar el proceso de contratación, debidamente firmada:

No. de autorización	Radicado Centro	Objeto	Modalidad	Valor autorizado	Plazo	CDP
222	05-2-2023-030097	5_9205_79 Contratar el servicio de monitoreo isocinético del Centro Tecnológico del Mobiliario	Mínima Cuantía	$ 13.645.707	Dos (2) meses	11023 del 25 de agosto del 2023

OBSERVACIONES:

La presente autorización se otorga, partiendo de la buena fe ya que se encuentra dentro del Plan de Adquisiciones de la entidad, pero no suple en todo caso la responsabilidad que según la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007 se establece para cada ordenador del gasto de velar porque los procesos se efectúen conforme a las normas legales.

Atentamente,

John Albeiro Giraldo Londoño
Director Regional (E)

Proyectó: Andrea Orjuela Almeyda - Abogada Grupo Apoyo Administrativo Mixto

Aprobó: Harold Eduardo Vélez Castro– Coordinador Grupo Apoyo Administrativo Mixto

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

SENA

ANEXO

EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO DEL SENA REGIONAL ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que para garantizar la normal prestación de servicios a su cargo y el debido cuidado de los bienes muebles o inmuebles del Centro Tecnológico del Mobiliario; es necesario realizar el siguiente contrato, de acuerdo a la respectiva justificación anexa:

Objeto	Valor Total	Plazo
"5_9205_79 Contratar el servicio de monitoreo isocinético del Centro Tecnológico del Mobiliario".	$ 13.645.707	Dos (2) meses

Esta contratación estará amparada según la disponibilidad presupuestal - CDP No. 11023 del 25 de agosto de 2023.

Firmado digitalmente por CARLOS FREYMAN QUINTERO GONZALEZ
Fecha: 2023.09.25 11:18:41 -05'00'

CARLOS FREYMAN QUINTERO GONZÁLEZ
Subdirector (E) Centro Tecnológico del Mobiliario

C E R T I F I C A:

Con base en lo anterior, el Director (e) Regional autoriza la Contratación. No obstante, para suscribir el correspondiente contrato de prestación de servicios, el Subdirector (e) del Centro Tecnológico del mobiliario debe velar por el cabal cumplimiento de lo dispuesto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, (el numeral 12 fue modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011), el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 (adicionado por el artículo 94 de la ley 1474 de 2011), la Ley 1882 de 2018 y el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta la modalidad de selección de Mínima Cuantía.

La presente certificación se expide conforme a lo dispuesto en la Resolución No. 2800 del 2014, por la cual se efectúan unas delegaciones especiales y se deroga la Resolución 1958 del 2013.

AUTORIZACIÓN No. 222

Itagüí,

JOHN ALBEIRO GIRALDO LONDOÑO
Director (e) Regional

Comunicación Electrónica

Tipo de destinatario

Por favor seleccione tipo de destinatario:

(•) Interno () Externo

Destinatario Interno

Digite el nombre del funcionario destino: *

* (E) CARLOS FREYMAN QUINTERO GONZALEZ

Código Dependencia Destinatario
59205

Dependencia Destinatario
CENTRO TECNOLOGICO DEL MOBILIARIO

Código Regional Destinatario
5

Regional Destinatario
ANTIOQUIA

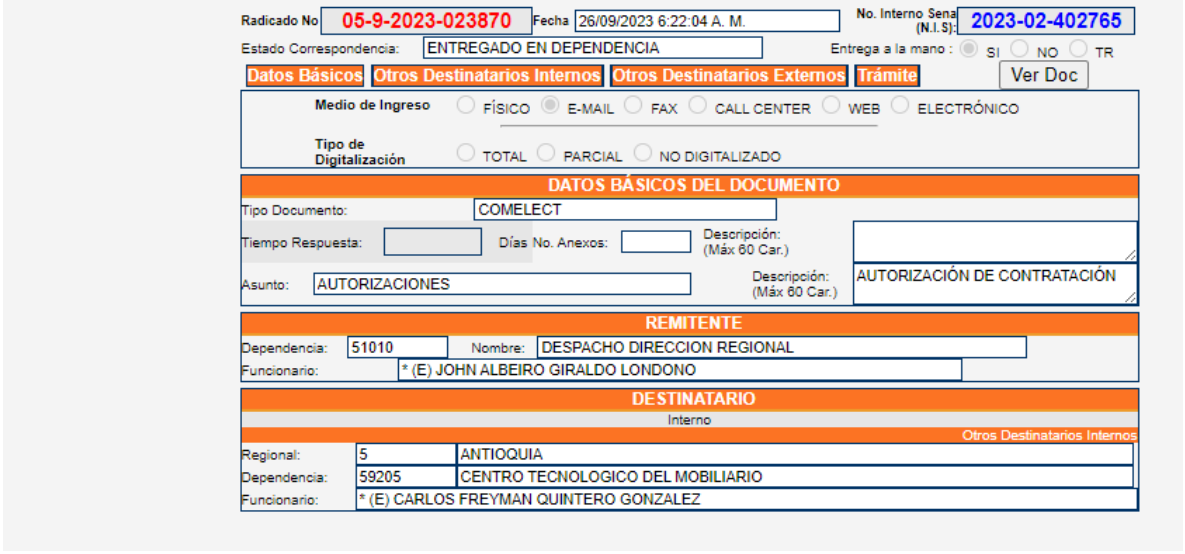
Email Destinatario
CQUINTEROG@SENA.EDU.CO

Fecha
26/09/2023 06:22:04 a. m.

Radicado
05-9-2023-023870

NIS
2023-02-402765

Comunicación Producida



Radicado No 05-9-2023-023870 Fecha 26/09/2023 6:22:04 A. M. No. Interno Sena (N.I.S): 2023-02-402765

Estado Correspondencia: ENTREGADO EN DEPENDENCIA Entrega a la mano : SI NO TR

Datos Básicos | Otros Destinatarios Internos | Otros Destinatarios Externos | Trámite | Ver Doc

Medio de Ingreso: FÍSICO E-MAIL FAX CALL CENTER WEB ELECTRÓNICO

Tipo de Digitalización: TOTAL PARCIAL NO DIGITALIZADO

DATOS BÁSICOS DEL DOCUMENTO

Tipo Documento: COMELECT

Tiempo Respuesta: Días No. Anexos: Descripción: (Máx 60 Car.)

Asunto: AUTORIZACIONES Descripción: (Máx 60 Car.) AUTORIZACIÓN DE CONTRATACIÓN

REMITENTE

Dependencia: 51010 Nombre: DESPACHO DIRECCION REGIONAL

Funcionario: * (E) JOHN ALBEIRO GIRALDO LONDONO

DESTINATARIO

Interno

Otros Destinatarios Internos

Regional:	5	ANTIOQUIA
Dependencia:	59205	CENTRO TECNOLOGICO DEL MOBILIARIO
Funcionario:	* (E) CARLOS FREYMAN QUINTERO GONZALEZ	

ESPACIO EN BLANCO